

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para el concurso público para la contratación de la enseñanza y práctica de Gimnasia de Mantenimiento (adultos, tercera edad y grupos especiales), Gimnasia Jazz, Gimnasia Rítmica (primero y segundo nivel) y Tenis*  
V.A.520

De conformidad con lo ordenado en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes, en materia de Régimen Local, se hace saber que durante el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, estará expuesto al público, en la Unidad de Registro General del Ayuntamiento de Logroño, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones que regirá el concurso público para la contratación de la enseñanza y práctica de Gimnasia de Mantenimiento (adultos, tercera edad y grupos especiales), Gimnasia Jazz, Gimnasia Rítmica (primero y segundo nivel) y Tenis en diferentes centros deportivos municipales.

Logroño, 4 de septiembre de 1987.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE TERROBA**

*Contratación directa de la obra de renovación de la red de abastecimiento de agua*  
V.A.530

Aprobados por el Consejo Abierto, en sesión del día 5-8-87, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación por contrato directo las obras de "Renovación de la red de abastecimiento de agua" y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para orir reclamaciones a que hubiera lugar.

El presente anuncio tiene carácter de invitación a cuantas empresas se hallen en condiciones técnicas de realización de las obras a que se refiere este expediente cuyas características son:

Licitación: a la baja.

Presupuesto: 3.658.780 Pts.

Plazo de ejecución: quince días.

Fianza provisional: 101.314 Pts.

Fianza definitiva: Aplicando el porcentaje del 4% sobre el precio de adjudicación.

Pagos: Contra certificaciones expedidas por el Director Técnico de la obra y debidamente aprobada por la Comisión de Gobierno.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de anuncios e impuestos que procedan incluido el Valor añadido.

Se formalizará el contrato con la empresa adjudicataria puntualizándose las condiciones contenidas en el Pliego.

Presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de sobres: El undécimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a las doce horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., calle ... n.º ... con D.N.I. n.º ... o C.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ...) se compromete a renovar la red de abastecimiento de agua por el precio de ... incluido el IVA, con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones haciendo declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma).

Terroba, 1 de septiembre de 1987.— El Alcalde, Miguel Angel Barrio Diez.

**AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA**

*Subasta de las obras de pavimentación del camino del cementerio*  
V.A.531

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de septiembre de 1987, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Pavimentación del camino al cementerio", se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación del camino del cementerio", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico, D. Virgilio Martínez Torrecilla.

Tipo: 4.682.693 Pts. a la baja

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de un mes y medio.

Pago: Con cargo a la partida 614,6 del Presupuesto Municipal.

Fianza provisional: 93.654 Pts. Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 21,30 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., tomar parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Uruñuela, a 15 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales****CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO**

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.493

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Carretera de la Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cenicero.

c) Finalidad de la instalación: Distribución.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV al CT Frontón consistente en colocar un apoyo metálico en lugar del existentes n.6 Variante de la línea a 13,2 KV al CT Sta. Daría modificando la desviación que actualmente sale del n.6 de la línea Frontón.

e) Presupuesto: 1.578.846

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.209.

Logroño, 31 de agosto de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.494

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Central hidroeléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación: